



000043
00299

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 102-99-MDJLBYR



J.L. Bustamante y Rivero 1999, noviembre 12

Municipalidad Distrital
J. L. Bustamante y Rivero
Dr. Carlos Perca Barrera
Secretario General

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En sesión ordinaria de Concejo de fecha 11 de noviembre de 1999, el punto de agenda, modificación del Acuerdo del Concejo N° 058-99, designando titulares y suplentes, para el manejo de cuentas abiertas y por abrirse en las entidades bancarias.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 30 de junio de 1999, mediante Acuerdo de Concejo N° 058-99/MDJLBYR, se acordó la modificación del Acuerdo Municipal N° 013-99-MDJLBYR de fecha 15 de febrero de 1999, respecto de los titulares y suplentes para el manejo de los cuentas bancarias de la entidad ;

Que, habiéndose ordenando por el Despacho de Alcaldía, la designación de nuevo personal de confianza y considerando la responsabilidad que genera el manejo financiero de la institución, se ha visto por conveniente una modificación al Acuerdo señalado en la parte expositiva del presente ;

Que, las instituciones bancarias requieren para operar las cuentas corrientes y de ahorro, abiertas y por abrirse la designación de los titulares y suplentes para su manejo , los cuales deberán ser funcionarios de la institución debidamente acreditados ,

Estando a las atribuciones conferidas al Concejo Municipal, las mismas que se encuentran estipuladas en el artículo 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades y con el voto por mayoría del Pleno.

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el Acuerdo de Concejo Municipal N° 058-99-MDJLBYR de fecha 30 de junio de 1999, designándose como miembros titulares y suplentes de la institución, para el manejo de las cuentas abiertas y por abrirse en las entidades bancarias, a las siguientes personas :

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|---------------------------|---|---------------|
| ■ Freddy Valdivia Montoya | - | Administrador |
| ■ Miguel Gallegos Cuadros | - | Tesorero |



000044

00298

MUNICIPALIDAD DISTRITAL

José Luis Bustamante y Rivero

Creado por Ley 26455

**MIEMBROS SUPLENTE**

- | | | |
|----------------------------|---|--------------------|
| ■ Percy Condori Rodriguez | - | Director Municipal |
| ■ Gladys Ccapatinta Mamani | - | Contadora |

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Alcaldía, ordene administrativamente el cumplimiento del presente.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese a las entidades bancarias, el presente Acuerdo Municipal.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**
**Raúl Osorio Riveros
ALCALDE**

CPB/err

c.c.: Alcaldía

Direc. Municipal

Secretaría General

Asesoría Legal

Planificación y Presupuesto

Administración

Contabilidad

Tesorería

Entidades Bancarias